

ASAMBLEA No 53

INFORMES:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA

BALANCE SOCIAL

COMITÉS

JUNTA DE VIGILANCIA

ORBISCOOP 2018

CONTENIDO

QUIENES SOMOS	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
1. CONVOCATORIA.....	4
2. ORGANOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7
3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
4. INFORME DE GERENCIA	11
4.1. Contexto Económico del 2018.....	11
4.2. Informe de Gestión	12
4.3. Estado de Situación Financiera	14
4.4. Estado De Resultados Integral	15
4.5. Derechos De Autor Y Propiedad Intelectual:.....	16
4.6. Retos para el 2019.....	16
5. BALANCE SOCIAL	18
5.1. Membresía abierta y voluntaria.....	18
5.2. Control democrático de los miembros	20
5.3. Participación Económica de los miembros:.....	22
5.4. Autonomía e Independencia:	27
5.5. Educación, Formación e Información	29
5.6. Cooperación entre Cooperativas.....	30
5.7. Compromiso con la comunidad:.....	31
6. INFORME DE COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ.....	32
7. INFORME DE COMITÉ DE CREDITO	32
8. INFORME DE COMITÉ EVALUACIÓN DE CARTERA	33
9. INFORME COMITÉ DISCIPLINARIO	34
10. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA GESTIÓN 2018	35

QUIENES SOMOS

En 1969 los trabajadores de la Compañía Pintuco S.A. al reunirse y poner en conocimiento la necesidad de créditos para subsanar una serie de exigencias sentidas, notándose además que no estimulaban ni practicaban el ahorro crearon un medio, el que en forma legal y consciente solucionara en parte sus problemas de tipo económico, siendo este, “una cooperativa de ahorro y crédito” privada y cerrada.

El 6 de marzo de 1973 fueron elaborados y sometidos a consideración del DANCOOP los estatutos y reglamentos propios de nuestra Cooperativa, los cuales fueron reformados por primera vez el 15 de Julio de 1990, en la Asamblea General de Delegados de ese año.

ORBISCOOP. A y C., es una Entidad sin ánimo de lucro vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria con autorización para ejercer actividad financiera según Resolución 0172 de mayo 16/2000; inscrita en el Fondo de Garantías para las Entidades Cooperativas “FOGACOO” desde el 13 de diciembre de 2002.

MISIÓN

Somos una empresa cooperativa de ahorro y crédito, especializada en la prestación de servicios financieros para los empleados, jubilados y pensionados del Grupo Orbis y quienes presten sus servicios al grupo, independientemente de su vinculación laboral; regidos por los estamentos gubernamentales y abiertos al cumplimiento de las leyes para procurar la sostenibilidad a través del portafolio de servicios ofrecidos y generando sentido de pertenencia en nuestros asociados.

VISIÓN

ORBISCOOP será valorada y reconocida por sus asociados y sus familias, como una excelente opción de servicios financieros, rentable, confiable y contributiva con el mejoramiento de su calidad de vida, fortaleciendo los valores de solidaridad, con sentido de compromiso, sustentada en la ética y la lealtad de sus directivos, empleados y asociados.

1. CONVOCATORIA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN SU REUNION ORDINARIA DEL DIA 24 DE ENERO DE 2019, APROBÓ CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ORBISCOOP, POR LO TANTO.

CONVOCA

**A la Asamblea General Ordinaria de Delegados No. 53 a realizarse en Medellín:
SABADO 16 DE MARZO DE 2019 – HORA 8:00 A.M.
LUGAR: Sala Orbis-Centro Empresarial Orbis
Dirección: Calle 19 A No. 43 B 41**

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la asamblea, por parte del presidente del Consejo de Administración.
4. Elección del presidente y vicepresidente de la Asamblea.
5. Elección del secretario (a) de la Asamblea.
6. Nombramiento de las comisiones de aprobación de acta, escrutinios y de proposiciones
7. Informe de Gestión, informe del Comité de Crédito, Fondo de Solidaridad, Comité de Educación, Comité de Evaluación de Cartera, Comité de Riesgo de Liquidez, e informe de la Junta de Vigilancia.
8. Informes financieros:
 - a. Dictamen del Revisor Fiscal.
 - b. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018.
 - c. Presentación y aprobación de la propuesta de aplicación de Excedentes Cooperativos.
9. Reforma Estatutaria.
10. Elección de dignatarios:
 - a. Consejo de Administración: Tres (3) principales por dos años, y un (1) suplente por 2 años.
 - b. Junta de Vigilancia: Tres (3) principales por dos años
 - c. Revisoría Fiscal: un (1) miembro principal y un (1) suplente, por un año.
11. Proposiciones.

IMPORTANTE: Con relación al punto diez (10), se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las personas que aspiren a conformar el Consejo de Administración deberán cumplir con el siguiente perfil:
 - Contar con capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como miembros.
 - Acreditar experiencia suficiente en la actividad que desarrolla la organización y/o experiencia, o conocimientos apropiados para el cumplimiento de las responsabilidades y funciones.
 - No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro del consejo de administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a miembro de consejo o junta y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.

2. Las personas que aspiren a conformar la Junta de Vigilancia deberán cumplir con el siguiente perfil:
 - Contar con calidades idóneas para la función de control social y para actuar en representación de todos los asociados.
 - Contar con capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integridad ética y destrezas idóneas para actuar como miembros.
 - No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente, o anteriormente removido del cargo de gerente, o miembro del consejo de administración o junta directiva de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos atribuibles al candidato a miembro de junta de vigilancia o comité de control social y con ocasión del ordenamiento de medidas de intervención.

3. la elección será por votación secreta, teniendo en cuenta las planchas que se inscriban para tal efecto, mediante el sistema de Cociente Electoral, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32 de la Ley 79 de 1988.

4. Las planchas serán recibidas en las oficinas de la Cooperativa hasta día martes 5 de marzo a las 4:00 pm y serán publicadas en orden de inscripción el jueves 7 de marzo a partir de las 8 am.

5. Se harán votaciones separadas para elegir los miembros del Consejo de Administración (a), los integrantes de la Junta de Vigilancia (b) y el Revisor Fiscal (c).

NOTA: Los delegados que tengan un postulante para la revisoría fiscal, deben enviar la respectiva hoja de vida a la Cooperativa, antes del 1 de marzo.

En caso de empate en las votaciones para la elección de cualquier cuerpo colegiado, se recurrirá a la plancha de mayor votación, de persistir el empate se mirará el orden de inscripción de las planchas para su desempate.

Para una mejor elaboración de las planchas, recomendamos leer la lista de los asociados hábiles e inhábiles, que se fija en la cartelera de la Cooperativa y obtener la aceptación previa de los posibles candidatos.

La asistencia de la mitad más uno de los delegados, constituye quórum reglamentario para deliberar.

Con el fin de que la Asamblea transcurra en forma normal y rápida, los delegados deberán tener en cuenta los puntos siguientes:

1. Tienen voz y voto los delegados hábiles que concurran a la Asamblea.
2. Los miembros del Consejo de Administración que asistan a la asamblea sin ser delegados tendrán voz, pero no voto.
3. El límite de tiempo de cada intervención será máximo de 3 minutos, moderado por el presidente de la Asamblea.
4. Se declara fuera de orden al delegado que no se esté refiriendo al tema que en el momento esté en discusión y, por lo tanto, la Presidencia suspenderá su intervención.
5. Se declara suficiente ilustración sobre un tema, cuando se considere que ha sido ampliamente entendido para que la Asamblea tome una decisión.
6. Las proposiciones deberán entregarse por escrito, debidamente firmadas a la comisión designada para tal fin, de lo contrario no se considerarán.

Para constancia firman,

WILSON ALONSO PINEDA HERNANDEZ
Presidente Consejo de Administración.

CIELO MARÍA FERNANDEZ QUINTERO
Secretaria Consejo de Administración.

Medellín, 24 enero de 2018

2. ORGANOS DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Wilson Pineda Hernández	presidente
Alejandro Londoño Álvarez	
Carlos Mario Zapata Flórez	
Cielo María Fernández Quintero	
Conrado Cardona Vásquez	
Édinson Gutiérrez Acevedo	vicepresidente
Luis Guillermo Ochoa Echeverri	

SUPLENTE

Johanne Escobar Pérez
Nelson Dairo Sierra Vélez
Rubén Darío Pineda

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Francisco Javier Duque Rojas
Luz Stella Restrepo
Juan José Montoya Hernández

SUPLENTE

Javier Darío Osorio Gallego

Carlos Andrés Pérez Baquero

REVISORIA FISCAL

A Y G AUDITORES S.A.S

PRINCIPAL: Johana Giraldo Chaverra

SUPLENTE: Juan David Aristizábal A.

EMPLEADOS

Ángela Herrera Pineda

Viviana Jiménez Rangel

Lorena Machado Contreras

Amilbia Londoño Ortiz

Diana Milena Blandón Restrepo

Mónica Eugenia Sepúlveda O.

Sandra Milena Gómez Pareja

Leidy Carvajal Jiménez

Diego Alejandro Arboleda b.

Ingris Benitez Ostén

GERENTE

ANALISTA DE RIESGOS Y OPERACIONES

ANALISTA DE CRÉDITO Y CARTERA

ASESORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

ASESORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

ASESORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

TESORERA

AUXILIAR CONTABLE

CONTADOR

SUPERNUMERARIA

3. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Saludos a los presentes en esta Asamblea Anual Ordinaria de Delegados de nuestra Cooperativa ORBISCOOP

Nos corresponde el honor de presentar en esta oportunidad el informe del Consejo de Administración, y es grato para nosotros porque, en esta ocasión, se muestran resultados positivos para todos, no sólo desde el punto de vista económico sino social.

En el 2018, al igual que los últimos años la permanencia y crecimiento de ORBISCOOP han sido un reto, pues la dinámica del Grupo Orbis en cuanto a su reestructuración y reorganización de los negocios, ha llevado a la Cooperativa a reorientar también su estrategia de prestación de servicios y formas de vinculación.

Queremos destacar en este informe el éxito de la actual administración es gracias al apoyo de todos y cada uno de los empleados y asociados representado en cifras que nos llenan de optimismo para seguir apostándole a nuestra Cooperativa como la primera y mejor opción al momento de ahorrar o tomar un crédito.

Cifras como la disminución del índice de cartera vencida, el incremento en el saldo de los créditos, el aumento de los ingresos y lo más importante, el crecimiento en un 14,24% en los excedentes Cooperativos al pasar de 105 millones en 2017 a 120 millones en 2018, muestran la buena gestión realizada.

En términos de percepción de los asociados también hemos mejorado, hoy miran nuestra Cooperativa con mayor optimismo, como una entidad sólida, con perspectivas de crecimiento no necesariamente en asociados, pero si en términos de colocación y captación.

Durante 2018 seguimos posicionando nuestra tarjeta débito y crédito, lo que ha facilitado a los asociados el retiro de sus ahorros disponibles y el acceso al cupo rotativo asignado, a tasas muy llamativas. También se viene trabajando en todo el tema de mitigación de riesgos que nos da tranquilidad a los asociados de posibles fraudes en la cooperativa y que nos permite cumplir con todo el marco normativo; igualmente se ha trabajado en expandir nuestro campo de acción para permitir el

ingreso de nuevos asociados que de acuerdo con los estatutos puedan hacer parte de nuestra cooperativa.

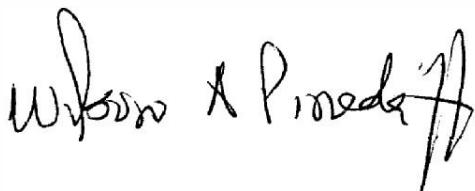
Pero las cifras positivas que hoy presentamos a ustedes es el reflejo de lo que sucede hoy en el país en el sector cooperativo; de acuerdo con cifras de CONFECOOP la participación del cooperativismo en

2018 en el PIB fue del 4.9% con unos ingresos superiores a los 15.200 millones de dólares, mostrando un repunte muy importante luego de 2 años de desaceleración económica.

Somos optimistas, porque sabemos que el 2019 será un año mejor, y desde el Consejo de Administración seguiremos trabajando en consolidar nuestra Cooperativa, en mejorar nuestros servicios, en crecer en asociados, en tecnificar los procesos y contribuir para que nuestros asociados tengan cada vez más sentido de pertenencia.

2019 es especial para ORBISCOOP, dado que cumplimos 50 años de vida institucional, desde sus inicios en la Compañía Pintuco hasta hoy, la entidad se consolida como la entidad solidaria que agrupa a las todas las personas que hacen parte de Pintuco y de las compañías del Grupo Orbis; superando todos los obstáculos, manteniéndose en el tiempo y buscando siempre mejorar la calidad de vida de todos sus asociados y sus familias.

Nuestra invitación es a que sigamos creyendo en nuestra Cooperativa, que participemos más activamente en sus diferentes órganos de administración y comités de trabajo y que seamos desde nuestra condición de asociados multiplicadores de los servicios que ofrecemos para que entre todos aportemos al crecimiento de nuestra base social.



WILSON ALONSO PINEDA HERNANDEZ
Presidente Consejo de Administración

4. INFORME DE GERENCIA

4.1. Contexto Económico del 2018

Durante el 2018, el crecimiento del PIB habría alcanzado un 2,7% real anual, luego de tres años consecutivos de desaceleración, lo anterior aunado a una tasa de inflación que cerró el año en 3,18%, muy cerca al punto medio de la meta del Banco de la República (BR); además de la ausencia de fenómenos externos que pudieran generar presiones alcistas significativas en los precios, le permitió al BR continuar su política monetaria expansiva a lo largo de 2018, reduciendo en 50 puntos básicos (pb) la tasa de política monetaria (TPM), lo que permitió completar 350 pb de disminución en la tasa de intervención desde diciembre de 2016, cuando empezaron los recortes.

El mencionado entorno de fortalecimiento en la actividad económica y reducción en las tasas de los créditos significó condiciones más favorables al crédito que las observadas en 2017, lo que habría permitido que la cartera presentara una recuperación gradual. Según lo estimado, el crecimiento real de la cartera bruta de los bancos habría cerrado 2018 en 2,8%, 0,8 puntos porcentuales (pp) por encima del cierre de 2017; lo anterior jalado principalmente por la cartera de consumo, que presentó un importante dinamismo expandiéndose a un ritmo cercano a 5,6% real en 2018.

Sin embargo, la calidad de la cartera del sector financiero, muestra un deterioro en el indicador tradicional de morosidad del 0,3 pp, ubicándose al cierre de 2018 en 4,6%, lo anterior hizo que el sector fortaleciera los mecanismos de monitoreo y gestión de riesgos lo que permitió limitar las probabilidades de mayor deterioro, además de mantener un nivel de provisiones adecuadas que permiten una cobertura del 1,3 veces el saldo de la cartera vencida.

Se estima que el crecimiento de la economía bordearía el 3,2% en 2019, una cifra que, si bien daría cuenta de la consolidación del proceso de recuperación económica, aún se encontraría por debajo de su nivel potencial (en torno al 3,8%). Los factores que impulsarían a la actividad productiva están hoy asociados a la reactivación de los canales de inversión, la recuperación de sectores económicos como la construcción, la permanencia de la inflación en su rango meta y una política monetaria expansiva que dinamizará las diferentes modalidades de crédito, soportan las perspectivas de un crecimiento real anual de la cartera cercano a 4,5% en 2019.

4.2. Informe de Gestión

Durante el 2018 la gestión de la administración estuvo enfocada en los siguientes aspectos:

- **CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO**

Al cierre de 2017, la entidad presentaba una importante liquidez haciendo ineficiente la operación financiera, esto se debió a la contracción de la colocación de créditos en ese periodo.

Partiendo de esta situación, el principal reto para el 2018 fue la dinamización de la colocación de créditos en un entorno de alta rotación laboral de asociados, manteniendo los niveles de morosidad controlados. Lo anterior se hizo posible, mediante la aplicación de políticas de otorgamiento que se ajustaron al modelo de riesgo establecido por la Cooperativa en el SARC, logrando así, que la entidad finalizara el año con un crecimiento en el saldo de cartera del 6,5% y un indicador de morosidad del 0.72%

- **INCREMENTO DE LAS PROVISIONES DE CARTERA:**

En sintonía con las prácticas de prevención del riesgo de crédito del sector financiero y de ahorro y crédito, la Cooperativa durante el año mejoró su nivel de provisiones, esto constituyó un gasto de \$37 millones. La cobertura actual de 3,54 veces la cartera vencida, esto le permitirá a la entidad mantener ciertos niveles de estabilidad financiera frente a posibles vencimientos de obligaciones crediticias; además con esta medida ORBISCOOP se adelanta a los requerimientos normativos que nos exigirán en el 2020 tener constituidas reservas equivalentes al 0,5% del saldo de la cartera en A.

- **IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS PARA LOS ASOCIADOS:**

En abril de 2018, la Cooperativa hizo el lanzamiento de los productos tarjeta débito y cupo rotativo, éstos les permiten a los asociados de la entidad tener un mayor acceso y disponibilidad tanto de los recursos del ahorro disponible, cómo los del cupo de crédito rotativo desde los diferentes canales que se tienen habilitados.

Cabe destacar, que la Cooperativa en su cupo rotativo, ofrece a tasas de interés por debajo de las del mercado, buscando así impactar a nuestra base social con productos y servicios que desestimulen el endeudamiento costoso de tarjetas de crédito, financiación con almacenes o con terceros.

Al cierre del año se tienen colocados \$82,5 millones de pesos en la línea de rotativo y 126 tarjetas colocadas. El reto para el 2019, es alcanzar un saldo de cartera en esta línea de \$300 millones de pesos con 200 plásticos activos.

- **PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT**

Se afinaron los procesos relacionados con las diferentes etapas del SARLAFT, especialmente en las de identificación y medición; de la misma manera se le hizo ajustes a los diferentes elementos que soportan la gestión de prevención de LA/FT, haciendo especial énfasis en la infraestructura tecnológica y el ajuste de algunos procedimientos, incorporando en ellos los mecanismos y los instrumentos que define la norma para la gestión de este riesgo dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Externa No. 04 de Supersolidaria

- **DESARROLLO DE NUEVOS CANALES DE ATENCIÓN PARA NUESTROS ASOCIADOS:**

Entendiendo que el negocio financiero donde esta inmensa la operación de nuestra Cooperativa debe tener un alto componente tecnológico que facilite a los asociados el acceso a los productos y servicios de la entidad, y en respuesta al requerimiento de nuestros asociados que expresan, la necesidad de encontrar en ORBISCOOP las facilidades tecnológicas y de servicio que ofrece la competencia. En el 2018 se inició el proceso de virtualización de varios procesos a través de la web, siendo la actualización de datos la primera solución puesta en producción.

Actualmente el proveedor del aplicativo -OPA se encuentra desarrollando la afiliación de asociados y la gestión de créditos a través de este medio, se espera que para marzo estén disponibles para su uso.

4.3. Estado de Situación Financiera

- **ACTIVOS:** Para el cierre del año la Cooperativa presenta una disminución de sus activos frente al año anterior de \$199 millones, equivalente al 2,62%, para un valor en esta cuenta de \$7.608 millones. Lo anterior se debe a una importante reducción del disponible y el incremento de los saldos de deterioro de crédito general, esto último como medida contingente de posibles vencimientos de la cartera colocada.

Cabe destacar que, a pesar de una reducción del valor de esta cuenta, se mejora la composición de la misma, dado que la cartera de crédito incrementa su participación en 7,7 pp, representando al cierre del 2018 el 85,6% del activo; con lo anterior, la entidad mejora la capacidad de transformar sus pasivos con costo en activos productivos o generadores de ingresos.

- **Cartera de crédito:** El 2018 presenta un crecimiento del saldo de la cartera de créditos de \$432 millones, equivalente esto a una variación porcentual del 6,65 con respecto al año 2017. Este resultado es positivo, dado que la Cooperativa tiene un crecimiento en su saldo de crédito superior al del sector financiero y de ahorro y crédito, que como se mencionó anteriormente, el cual se expandió en un 5,6%; esto a pesar de la alta rotación de personal de las compañías que hacen parte del vínculo de asociación de la entidad, y manteniendo el indicador de cartera vencida normalizado, el cual disminuye cerrando en el año 0.72%
 - **Inversiones:** El valor de las inversiones presenta un incremento de \$220 millones, un 29% más que el año 2017. Esta variación se da en la medida que se invierten los recursos disponibles en otros instrumentos de renta fija con mayor rentabilidad que las cuentas de ahorro tradicionales.
 - **Activos Materiales:** Esta cuenta presentó una disminución de \$16 millones, debido a la depuración que se llevó a cabo en el mes de octubre, donde se reclasificaron algunos activos que por su naturaleza debían tener otro tratamiento contable, lo que conllevó a un gasto de \$25 millones.
- **PASIVOS:** El pasivo de la entidad cierra el año, con una cifra de \$3.065 millones, presentando una disminución de 11.5 pp, producto de un menor saldo de los depósitos de los asociados, especialmente en las líneas de ahorro disponible y ahorro a término.

- **Depósitos:** Los depósitos cierran el 2018 con un saldo de \$2.928 millones, \$330 millones menos que el año inmediatamente anterior; esto es la resultante del ajuste que estaba dando la Cooperativa al exceso de liquidez del 2017, el cual al no ser colocado en créditos debía corregir el comportamiento de los depósitos, para optimizar el manejo financiero de la entidad, dando un equilibrio entre los depósitos y los créditos.

Es de resaltar que a pesar de la disminución de los depósitos la entidad no presentó riesgo de liquidez y pudo atender las exigibilidades con sus asociados y proveedores, además de permitir un crecimiento de la demanda de créditos con los recursos disponibles.

- **PATRIMONIO:** En el cierre de 2018 el patrimonio de la Cooperativa es de \$4.543, esto corresponde a una variación positiva del 3.37 pp, siendo la cuenta de Capital Social la de mayor variación con \$120 millones más con respecto al año anterior. Con el valor de cierre ORBISCOOP supera en \$660 millones el capital mínimo irreductible. El propósito es que en cada ejercicio esta brecha continúe aumentando.

4.4. Estado De Resultados Integral

- **INGRESOS:** Los ingresos totales del 2018 fueron por \$1081 millones, con una variación positiva del (2,1 pp) con respecto al año anterior; a pesar de que el saldo de la cartera de crédito incrementó el saldo, las tasas ponderadas de colocación disminuyeron en aproximadamente 70 puntos porcentuales, teniendo incidencia en el ingreso por actividad financiera. Por lo tanto, el leve crecimiento de los ingresos se debe a un buen comportamiento de los otros ingresos, los cuales para el año se incrementaron en 23pp.
- **GASTOS:** El gasto acumulado del año 2018 fue de \$798 millones, \$68 millones más que el año inmediatamente anterior, superior en 8.6 pp. Lo anterior se debe principalmente por los gastos en deterioro general de cartera de \$37 millones (Constitución de provisiones para mejorar la cobertura de la cartera); sistematización por \$40 millones (Proyecto de virtualización y mejoramiento de los procesos y servicios a través de la web) y la depuración de activos fijos por \$25 millones.
- **COSTOS DE VENTAS:** La Cooperativa presentó al cierre unos costos por la prestación de servicios por \$163 millones, una cifra \$61 millones por debajo a la del año 2017; este comportamiento debido a un menor costo de los depósitos, debido a las tasas que se pagan por los mismos, los cuales obedecen a que la tasa de referencia DTF durante el año tuvo un comportamiento a la baja.

Lo anterior, aunado a una lenta dinámica de crédito en el primer semestre y el exceso de liquidez que se traía desde el año anterior, hizo que la Cooperativa mantuviera las tasas de los ahorros estables, aunque con unos puntos por encima de la referencia, con el propósito de mantener el equilibrio en el margen de intermediación y no afectar la rentabilidad de la operación.

- **EXCEDENTES:** Luego de la operación financiera y social ORBISCOOP finaliza el 2018 con excedentes por \$120 millones, un 12% más que el 2017.

4.5. Derechos De Autor Y Propiedad Intelectual:

La cooperativa cumple íntegramente con lo estipulado en la ley 603 de 2000, sobre los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software que utiliza en todos los equipos de cómputo.

4.6. Retos para el 2019

La entidad en el 2019, perseguirá los siguientes objetivos:

- Incremento y rentabilización de su base social, mediante la afiliación de nuevos asociados y profundización de los productos de crédito y ahorro, con el fin de tener al cierre del año un 20% más de afiliados y un saldo de cartera cercana a los \$7.300 millones.
- Impactar a nuestros asociados con productos financieros competitivos, de fácil acceso y con valores agregados.
- Mantener el indicador de morosidad en los niveles actuales
- Consolidar la gestión comercial, operativa y de control aplicando los modelos de riesgos que ha implementado la entidad, con el fin contar con procesos más estructurados que brinden seguridad y confianza a nuestros asociados.
- Poner en producción los procesos de afiliación de asociados y solicitud de créditos a través de la página web, con el fin de facilitar el acceso a los servicios de la entidad y la gestión de los requerimientos de nuestros asociados.

- Consolidar el uso en nuestros asociados de los productos tarjeta débito y cupo rotativo, con el fin de optimizar el proceso de otorgamiento de créditos y desembolso de recursos del ahorro disponible.

5. BALANCE SOCIAL

El informe de balance social de la cooperativa se desarrollará bajo el esquema propuesto por la ACI¹, en este modelo se hace una medición de la gestión enfocada al cumplimiento de los 7 principios Cooperativos, de tal manera que se logre cuantificar los beneficios recibidos bajo la óptica solidaria.

5.1. Membresía abierta y voluntaria “Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”

Bajo este principio se va a evaluar la composición de la base social, su ubicación geográfica y evolución, la cobertura de los servicios que presta la cooperativa, etc.

5.1.1. COMPOSICIÓN DE LA BASE SOCIAL

El número de asociados al cierre del 2018 es de 1139, lo que representa una disminución del 6% con respecto al año anterior y que corresponder a 72 asociados menos, en los gráficos 1 y 2. Se muestra el comportamiento mensual de la base social de la entidad.

Gráfico 1. Ingresos Vs Retiros

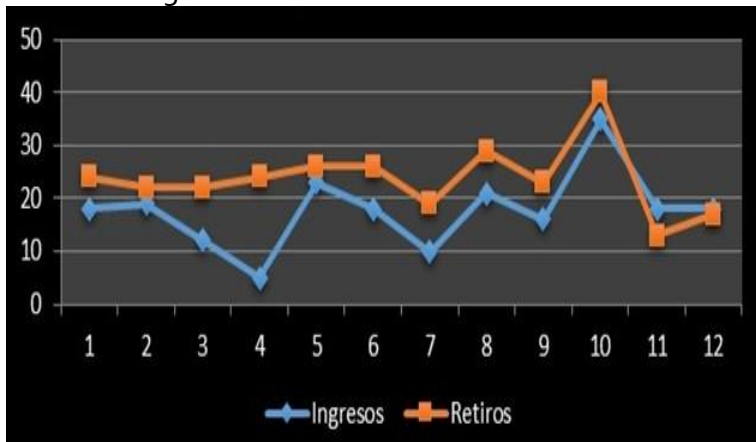
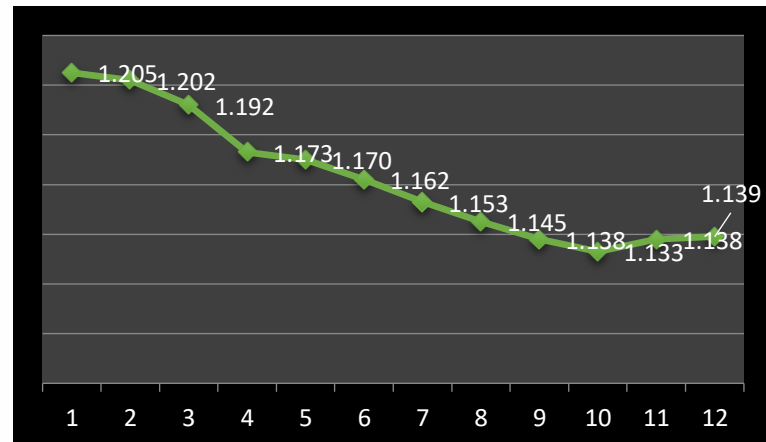


Gráfico 2. Número de asociados mes



¹ ACI Alianza Cooperativa Internacional

5.1.2. CARACTERISTICAS DE LA BASE SOCIAL

a. Geográfica

Nuestra base de asociados, se encuentra concentrada en Antioquia dado que nuestra oficina y puntos de atención están todos ubicados en Medellín y Rionegro, sin embargo, se atiende de forma telefónica y virtual a los asociados de las demás ciudades donde Pintuco y el Grupo Orbis tiene empleados.

Es de resaltar que la Cooperativa está trabajando en el proceso de virtualización a través de la página web, con el fin de que los asociados puedan autogestionar sus solicitudes y con esto agilizar los requerimientos de los asociados.

Gráfico 3.



b. Por Compañía

En el siguiente cuadro se muestra el número de asociados por compañía, donde Pintuco es la compañía con mayor número de asociados, seguido de los asociados con forma de pago taquilla. Por otra parte, se evidencia que la compañía Expertos Seguridad, aporta 19 asociados; el cual es un convenio nuevo.

Cuadro 1.

EMPRESAS	NUMERO DE ASOCIADOS	%
PINTUCO S.A.	419	36,8%
TAQUILLA	243	21,3%
MUNDIAL	154	13,5%
ANDERCOL	132	11,6%
CSM	76	6,7%
O TEK C	50	4,4%
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	19	1,7%
INPROQUIM	11	1,0%
ORBISCOOP	9	0,8%
JUBILADOS	7	0,6%
APOYOS	6	0,5%
FUNDACION ORBIS	5	0,4%
O-TEK	3	0,3%
ANDERCOL INTERNACIONAL SAS	2	0,2%
M Y M MANEJO DE MATERIALES S.A.S.	2	0,2%
LABORALES	1	0,1%
Total general	1139	100,0%

5.1.3. UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

De los 1139 de las personas asociadas al 31 de diciembre de 2018, 603 afiliados han hecho uso del producto de crédito; es por esto que debemos continuar en el desarrollo de productos financieros innovadores y competitivos que promueva en nuestros asociados una mayor utilización de los servicios de crédito de ORBISCOOP, dado que el 47% de nuestros asociados aún no tienen obligaciones con la entidad.

Por el contrario 916 de nuestros asociados ahorran en alguno de los productos que ofrece la Cooperativa, reafirmando así, que para el 80% de nuestra base social la entidad es atractiva para el manejo de sus recursos.

5.2. Control democrático de los miembros “Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.”

5.2.1. REUNIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS DE APOYO

Durante el año se realizaron 14 reuniones de Consejo de Administración, cuya asistencia siempre contó con el quorum reglamentario, lo cual permitió debatir y definir los diferentes temas que a lo largo del año gestionó la entidad.

De la misma manera la Junta de Vigilancia, se reunió para atender los temas inherentes a su función, y realizó el acompañamiento en los diferentes espacios donde se realizaban los sorteos de las campañas promocionales propuestas.

Además, los comités de Evaluación de Cartera, Riesgo de Liquidez y Crédito fueron convocados a las diferentes reuniones, de acuerdo a la periodicidad que la normatividad exige, y las decisiones y recomendaciones que surgieron fueron presentadas posteriormente al Consejo de Administración

5.2.2. REUNIONES CON ASOCIADOS

En el 2018 se llevaron a cabo varias actividades cuyo objetivo fue la promoción de productos de la entidad, mostrar las generalidades de la Tarjeta débito Afinidad y Cupo Rotativo, además se explican los procesos relacionados con el proyecto de virtualización de los servicios de la Cooperativa a través de la web.

A continuación, se relaciona las reuniones con los asociados y público objetivo que se realizaron durante el año anterior.

Cuadro 2.

ACTIVIDAD	SEDE	Nº APROX DE ASISTENTES
Feria de madres	CEO	300
Visita O-Tek	Cartagena	55
Charlas Informativas	CEO	85
	Pintuco Rionegro	118
	Andercol Barbosa	7
	Andercol Medellín	43
	CEDI Rionegro	14
Feria Navideña	CEO	400
	Pintuco Rionegro	310
Inducciones de empleados	CEO	40

5.3. Participación Económica de los miembros: “Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte del capital de la cooperativa es propiedad común de la entidad. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía”

Es de resaltar que la cooperativa entrega múltiples beneficios que muchas veces pasan desapercibidos para los asociados y que pueden ser superiores a los entregados por otras entidades, entre estos se encuentran la ejecución de los auxilios de educación y solidaridad, el beneficio de cumpleaños, impuesto del 4 x 1000 asumido en los ahorros de los asociados, póliza exequial gratuita, detalle de Navidad, los diferenciales en tasa de interés, tanto en ahorros como en crédito, y los descuentos que se obtienen gracias a los convenios comerciales.

5.3.1. PARTICIPACIÓN DE APORTES SOCIALES

Para el cierre del 2018 la cifra en aportes sociales es de \$3.670 millones. Para este periodo ningún asociado posee más del 10% del valor total de los aportes, esto quiere decir que la entidad conserva el principio de pluralidad.

La concentración en aportes, se mantiene en los mismos valores que el año inmediatamente anterior, dado que 55 asociados tienen el 20% del saldo de esta cuenta y 191 personas poseen el 50% del total del capital social de la entidad.

5.3.2. COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio para el cierre de 2018 presenta un valor de \$4.390 millones, su composición está dada principalmente por aportes sociales del (80%), seguido de la reserva de protección de aportes cuyo porcentaje es de (17%).

Los aportes sociales se discriminan en aportes sociales mínimo no reducible, que corresponde al saldo mínimo que debe tener la entidad en aportes sociales de acuerdo a sus estatutos, y que por ley este valor no puede ser disminuido; además de los aportes sociales temporalmente restringidos, corresponden a la diferencia entre el saldo actual del capital social y el mínimo no reducible.

Gráfico 4.

Composición del Patrimonio al cierre 2018



5.3.3. UTILIZACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN POR PARTE DE LOS ASOCIADOS.

Los recursos del Fondo de Educación fueron aplicados como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.

FONDO DE EDUCACIÓN			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO	BENEF.	EJECUCION
Remanente del año 2017			0,00
Valor propuesta distribución por la Asamblea 52:			21.025.071,00
Apropiación vía gastos (Consejo de Administración)			3.943.963,80
Total:			24.969.034,80
EDUCACION FORMAL			
Art 10 Ley 788/02	10.512.536,00	19	2.102.507,20
IMPUESTO DE RENTA			
Decreto 2150	4.930.987,70		4.930.987,70
AREA DE PROMOCION			
Publicaciones (Boletín Institucional)	3.800.000,00	1000	0,00
AREA DE FORMACION			
Madres, esposas o asociados	1.300.000,00	31	1.275.700,00
Auxilios educativos (ajuste educación formal)	0,00	19	1.427.755,90
Licencia web curso cooperativismo	4.000.000,00	668	3.570.000,00
Cursos e Integraciones para asociados	8.000.000,00	195	7.533.145,00
AREA DE CAPACITACION			
Educación cooperativa y administrativa	2.459.439,00	287	2.459.439,00
Capacitación técnica (Diplomado)	1.669.500,00	1	1.669.500,00
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL	36.672.462,70	2.220	24.969.034,80

5.3.4. UTILIZACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Los recursos del Fondo de Solidaridad sin educación formal se destinaron de la siguiente manera:

Cuadro 4.

FONDO DE SOLIDARIDAD					
SALDO a Diciembre 31 de 2017	\$			-	
Apropiación aprobada por la Asamblea 52:	\$			21.025.071	
Apropiación aprobada por la COOPINTUCO IAC:	\$			2.430.509	
Apropiación aprobada por Consejo de Administración:	-\$			4.000.161	
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD:	\$			19.455.420	
EJECUCIÓN					
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO:			Titulares	Benef.	TOTAL
PLAN EXEQUIAL de asociados inscritos en el convenio:					
TITULARES EN CAMPOS DE PAZ	\$ 492.440		25	124	149
TITULARES EN LOS OLIVOS	\$ -		1.140	2.238	3.378
AUXILIOS POR MUERTE según el Acuerdo 6:			Nro Aux.		
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE PADRE	\$ 3.080.000		4		
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE MADRE	\$ 1.562.000		2		
AUXILIO SOLIDARIDAD POR MUERTE DEL ASOCIADO	\$ 1.171.000		1		
SOLIDARIDAD POR FALLECIMIENTO DE CONYUGUE	\$ -		0		
EDUCACION FORMAL auxilios de manutención:	\$ 8.410.029		19		
RENTA:	\$ 4.739.951				
TOTAL MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO:	\$ 19.455.420				
TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD a Diciembre 31/2018:	\$				-

5.3.5. UTILIZACIÓN DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Cuadro 5.

SALDO a Diciembre 31 de 2017	\$	3.437.417,00
Apropiación aprobada por la Asamblea 52:	\$	31.537.607,00
Apropiación aprobada por la COOPINTUCO IAC:	\$	9.722.036,58
Apropiación aprobada por Consejo de Administración:	\$	6.987.939,42

TOTAL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:	\$	51.685.000,00
---	----	----------------------

MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO:		Benef.
DETALLE PARA ASOCIADOS (MESACE)	\$ 37.485.000	1.050
BONOS ÉXITO (ACTIVIDAD EN OTEK)	\$ 150.000	3
BENEFICIO PARA ASOCIADOS (ACUERDO 14)	\$ 14.050.000	281
TOTAL EJECUCION:	\$ 51.685.000,00	

SALDO FONDO DE BIENESTAR a Diciembre 31/2018:	\$	-	1.334
--	----	----------	--------------

NOTA IMPORTANTE:		Benef.
DE ENERO A MARZO DE 2018, LOS BENEFICIOS PARA ASOCIADOS ESTIPULADOS EN EL ACUERDO 14, FUERON ENTREGADOS CON CARGO A GASTOS.	\$ 4.650.000	93
TOTAL ASOCIADOS BENEFICIADOS CON EL ACUERDO 14		374

5.3.6. MONETIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS

Al realizar el ejercicio de monetizar los beneficios que recibe cada asociado se pone en presente las bondades el modelo de asociación cooperativo.

Tomando el promedio las tasas de interés de captación y colocación de las entidades Cooperativas y al compararlas con las de nuestra entidad; además de la sumatoria de los beneficios que perciben los asociados que hacen uso de nuestros productos y servicios, presentamos el siguiente balance.

Cuadro 6.

CONCEPTO	VALOR
BENEFICIO EN TASA DE INTERES ACTIVAS	
Tasa promedio del mercado en crédito de consumo	18,60%
Tasa promedio de Crédito Orbiscoop	15,60%
Diferencia a favor del asociado	3,00%
<i>Beneficio Monetizado</i>	\$ 188.895.368
BENEFICIO EN TASA DE INTERES PASIVA	
Tasa promedio del mercado	5,00%
Tasa promedio Orbiscoop	6,25%
Diferencia a favor del asociado	1,25%
<i>Beneficio Monetizado</i>	\$ 38.627.671
OTROS BENEFICIOS	
Cumpleaños	\$ 18.700.000
Plan exequial	\$ 26.676.000
4x1000 asumido	\$ 9.625.000
Educación Formal	\$ 11.940.292
Detalle de Navidad e integraciones	\$ 40.157.000
Otras actividades del PESEM	\$ 8.808.845
<i>Beneficio Monetizado</i>	\$ 115.907.137
TOTAL	\$ 343.430.176
SALDO DE APORTES SOCIALES AL 31 DE DIC	\$ 3.670.181.860
RENTABILIDAD DEL APORTE	9,36%

Teniendo en cuenta los datos enunciados en el cuadro anterior, el porcentaje de rentabilidad para los aportes sociales es del 9,36%.

Es de resaltar que no se tiene en cuenta los beneficios en tarifas por pólizas colectivas de seguros, medicina prepagada, telefonía celular y demás convenios comerciales.

5.4. Autonomía e Independencia: “Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, de control democrático por parte de sus miembros con autonomía en su gestión.”

Los conceptos de autonomía e independencia se plantean bajo la óptica no solo de la independencia de gobierno y control, sino también desde lo económico, por lo tanto, se debe analizar el respaldo patrimonial y el grado de dependencia por parte de la entidad de los entes externos y el peso de los rubros inherentes a este tipo de organización.

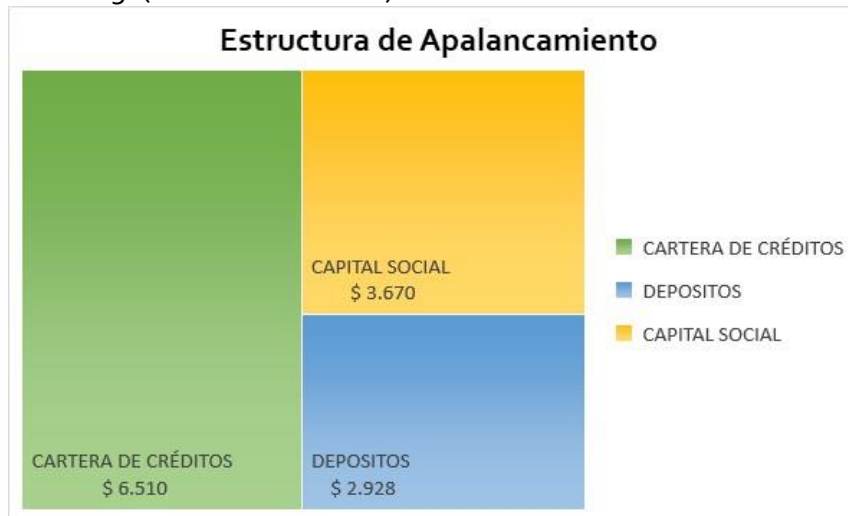
5.4.1. CAPITAL COMÚN

En este análisis se evalúa el peso de las reservas en el total del patrimonio de la entidad. Al cierre del año la reserva legal es de \$753 millones, esto representa un 17% de patrimonio; por lo tanto, la finalidad de estos recursos es la de protegerlo y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la cooperativa en desarrollo de su objeto social.

5.4.2. ESTRUCTURA DE APALANCAMIENTO

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la Cooperativa apalanca su operación financiera con el capital social, producto de los aportes de sus asociados en un 56%; y de los depósitos de ahorros en un 44%.

Gráfico 5. (Cifras en millones)



5.4.3. CAPTACIÓN DE LOS ASOCIADOS

El valor al cierre del año de los depósitos de los asociados asciende a \$2.928 millones de pesos, de los cuales el 66% corresponden a certificados de ahorro a término, seguido de los ahorros disponibles cuya participación es del 29% y por último los contractuales que al cierre del año presentan su menor valor dado que de acuerdo a la dinámica del negocio la devolución de estos recursos a los asociados se hace en el mes de diciembre; sin embargo esta línea maneja saldos cercanos al ahorro disponible.

Cifras en millones

Participación por Línea de Ahorro



5.4.4. CRECIMIENTO DE APORTES SOCIALES

Al cierre del 2018, se logra un crecimiento en aportes sociales de \$121 millones, esto equivale a un incremento del 3,21% en el saldo de esta cuenta a pesar de una mayor disminución de asociados.

En el histórico se observa un crecimiento sostenido del saldo del capital social; sin embargo, se hace necesario una mayor vinculación de nuevos afiliados, para contrarrestar la concentración de los saldos en algunos asociados.

Cifras en millones

Crecimiento Histórico de Aportes Sociales



5.5. Educación, Formación e Información: “Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.”

5.5.1. EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACION ACTIVIDADES DEL PESEM²

5.5.1.1. Actividades de Promoción: Dentro de las actividades propuestas para este año se encuentran las siguientes:

- Diseñar y publicar en boletines, folletos, volantes, etc.; información relacionada con la doctrina cooperativa.
- Taller de inducción (Portafolio de productos y servicios)
- Incentivar a los asociados para la realización del curso básico de cooperativismo, mediante la integración en la obtención de los beneficios que ORBISCOOP ofrece para sus asociados.

Actualmente la Cooperativa emite en versión virtual e impresa cada tres meses el boletín Orbis notas, donde se informa a nuestros asociados las noticias y novedades de la Cooperativa; además se cuenta con una sección dentro la publicación donde se dan consejos de educación financiera.

Por otra parte, se participa en los espacios de inducción enfocadas a los empleados nuevos y algunos antiguos del Grupo Orbis, donde se les informa acerca de los productos y servicios, además de los beneficios de Orbiscoop.

Por último, como requisito para acceder a los beneficios de la entidad se reglamentó la realización del curso de cooperativismo básico, razón por la cual actualmente más del 58,6% de la población de asociados conocen parte de la doctrina Cooperativa.

5.5.1.2. Actividades de Formación: Se llevaron a cabo las siguientes actividades

- Capacitaciones de educación financiera, dirigidos a los asociados y grupo familiar. Esta actividad se llevó a cabo en la integración del mes de septiembre donde asistieron 287 personas entre asociados y familiares.

² PESEM Proyecto Educativo Social Empresarial: Toda organización solidaria debe preparar un proyecto educativo socio empresarial solidario (Pesem), que oriente la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

- En el mes del ahorro la entidad hizo entrega a sus asociados de alcancías de los propósitos a las personas que siguieron los tres consejos del ahorro que se promovió en el mes de octubre.
- Asociados y grupos de interés de la entidad, recibieron en el mes de septiembre la charla de PNL, ¡Yo sí puedo y soy excelente, actitud positiva en la vida y en el trabajo!, espacio de gran aceptación por los asistentes, dado el mensaje de reflexión que transmitió la facilitadora.
- Curso básico de educación Cooperativa, en la página web de la entidad se encuentra disponible el material de estudio y evaluación de los conceptos básicos del Cooperativismo en general, adicionalmente el énfasis en Cooperativas de ahorro y crédito como la nuestra.

5.5.1.3. Actividades de Capacitación: Tanto para Consejeros, como empleados el año pasado se realizó la capacitación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la cual por su carácter obligatorio se llevó a cabo en el mes de octubre, ésta sirvió de actualización de conocimientos y procedimientos de acuerdo a la norma.

5.5.1.4. Otras actividades: Curso de Navidad, esta actividad enseña a los asistentes la elaboración de diversos adornos propios de la época, los cuales, al ser comercializados, pueden generar ingresos tanto al asociado como a otros miembros del grupo familiar. Esta actividad tuvo 31 participantes.

5.6. Cooperación entre Cooperativas.” Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”

La cooperación entre Cooperativas se optimiza en la medida en que la entidad se integre no solo para efectos de representación, sino también para la realización de negocios, potencialización de servicios y colaborar con otras entidades de la economía solidaria.

5.6.1. AFILIACIÓN A ORGANISMOS COOPERATIVOS, GREMIALES Y SECTORIALES
A continuación, se presenta la relación de las inversiones que tiene Orbiscoop en otras entidades solidarias:

INVERSIONES DE PATRIMONIO	Año 2018	Año 2017	variación	%
Agencia Seguros Vamos seguros	\$ 24.033.000	\$ 11.115.195	12.917.805	116,22%
Coopcentral	\$ 37.715.715	\$ 24.150.669	13.565.046	56,17%
Confecoop Antioquia	\$ 781.244	\$ 737.718	43.526	5,90%
Coopintuco I A C	\$ 12.887.000	\$ 12.887.000	0	0,00%
TOTAL INVERSIONES DE PATRIMONIO	\$ 75.416.959	\$ 48.890.582	26.526.377	54,26%

5.6.2. COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS A ENTIDADES DEL SECTOR.

Orbiscoop fiel al sexto principio Cooperativo, utiliza preferencialmente los servicios de otras Cooperativas. Es por ello que nuestra entidad utiliza los servicios del Banco Coopcentral, Coomeva, Cooimpresos, Vamos Seguros, Confecoop, Los Olivos, Coopintuco IAC, etc.

5.7. Compromiso con la comunidad: “Las cooperativas trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”

5.7.1. EDUCACIÓN FORMAL Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN:

En cumplimiento del Decreto 2880 de 2004, que obliga a las cooperativas a invertir el 10% de sus excedentes en programas de educación formal, la Cooperativa destinó \$11,4 millones de pesos, los cuales fueron entregados a 18 personas entre asociados o hijos de los mismos; estos recursos son un auxilio de matrícula y/o sostenimiento para educación superior.

Es importante resaltar que este programa fue modificado a partir del ejercicio contable del 2017 dada la reforma tributaria aprobada en el 2016, por lo tanto, sólo se destinará para este año el 5% del excedente al mismo.

5.7.2. RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTOS:

La Cooperativa consciente de la responsabilidad con el estado, ha sido cuidadoso en el pago de los impuestos que corresponden a su objeto social, y en el 2019 pagó un valor de \$37,7 millones, correspondientes al impuesto de la renta y el gravamen a los movimientos financieros.



Ángela Herrera Pineda
Gerente.

6. INFORME DE COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

Cada mes el área de riesgos presentó al comité los informes de las métricas aplicadas para la medición de Indicador de riesgo de liquidez y razón de liquidez, para ello se prepararon los flujos de caja proyectados y se evaluó el ajuste de los mismos con la ejecución real en cada periodo de tiempo; para estos cálculos se tiene en cuenta los presupuestos de la entidad, porcentajes de renovación de los depósitos por línea, la maduración de las contractualidades, los ingresos de recursos de acuerdo a las cuotas pactadas en los créditos, entre otros elementos.

Por otra parte, se valora la concentración por cada uno de los productos, lo anterior con el fin de determinar la exposición al riesgo de liquidez en cada una de las bandas de tiempo con el fin de estimar el impacto de la materialización del riesgo para así establecer el plan de contingencia más adecuado.

A las mediciones anteriores se suma el análisis de la contraparte, la cual la constituye las entidades donde la Cooperativa tiene las inversiones tanto del fondo de liquidez como los recursos de la tesorería, con el objetivo de mantener el equilibrio entre seguridad de la inversión y rentabilidad.

7. INFORME DE COMITÉ DE CREDITO

El otorgamiento de créditos se hace bajo unas políticas claramente definidas en el Manual SARC; en el estudio de los créditos se tienen dos modelos (Score para créditos con forma de pago nómina, y otra taquilla) en ellos se cuenta unas variables determinadas con unos pesos y ponderaciones específicas que son aplicadas y otorgan unas calificaciones, las cuales de acuerdo a unos puntos de corte establecidos permiten la aprobación o no del crédito. Esto elimina en muchos de los casos la subjetividad en el proceso.

La aplicación de esta metodología fue validada en la última evaluación de cartera, donde en el análisis de cosechas y matrices de transición se evidencia un bajo deterioro de la cartera a partir de la aplicación de la metodología en la originación de crédito.

8. INFORME DE COMITÉ EVALUACIÓN DE CARTERA

En el mes de noviembre se reunió el comité de evaluación de cartera, desde allí se hizo el análisis del comportamiento total de los deudores de la entidad tanto con las obligaciones contraídas con la Cooperativa, sino también su comportamiento externo; este requerimiento normativo se cumple con el objetivo de validar la exposición actual que tiene la cartera colocada frente a una serie de variables que tienen los deudores; en caso de evidenciar un mayor riesgo en el momento de la valoración anual, la entidad debe recalificar el crédito y/o incrementar las provisiones de esas operaciones crediticias puntualmente.

Es importante anotar que la entidad ha mantenido un comportamiento estable en los últimos dos años del indicador de la cartera vencida, pese a la alta rotación de empleados del Grupo Orbis y Pintuco, además de que la colocación de créditos por taquilla se ha mantenido estable; esto demuestra un análisis juicioso de las operaciones de crédito, además que se han aplicado los ajustes en los reglamentos de crédito al evidenciar posibles riesgos.

9. INFORME COMITÉ DISCIPLINARIO

Presentamos a la Asamblea de Delegados N.º 53, el informe de las actividades realizadas en el año 2018.

Integrantes:

- Juan David Agudelo
- Alejandra Maria Henao
- John Jader Medina.

Durante este periodo no se presentaron quejas o faltas disciplinarias a los estatutos, que de acuerdo con el artículo 19º del estatuto de la cooperativa, ameritaran procesos disciplinarios.

Durante el año 2018 el comité se reunió para la entrega de información al consejo. La ubicación de los integrantes del comité dificulta las reuniones periódicas.

Como una de las funciones del comité disciplinario uno de los miembros asistió a las reuniones del consejo de administración de manera regular, validando la asistencia, el respectivo estudio de los temas tratados y la participación en la toma de decisiones.

Agradecemos a todos la confianza depositada en el comité.

Juan David Agudelo Rúa
Coordinador

10. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA GESTIÓN 2018

Agradecemos el voto de confianza depositado a los integrantes de la Junta de Vigilancia; durante el año 2018.

Presentamos a la Asamblea de Delegados N.º 53 el informe de las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia durante el año 2018.

Tal como lo indican el marco legal en la Ley 79/1988, Ley 454/1998 y la Circular 007/1999 de la SES, se aplicaron todos los elementos inherentes a nuestra labor, siendo acatados y cumplidos por los miembros principales y suplentes lo que permitió una mayor dinámica en el ejercicio de las funciones de la actual Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia se reunió periódicamente durante el año 2018, dando **puntuales cumplimientos** al cronograma de actividades. De esto queda constancia en el libro de actas de la Junta de Vigilancia.

La Junta de vigilancia tiene un alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia con la cooperativa.

En lo corrido del año 2018, se realizaron 10 reuniones, en las cuales se revisaron los objetivos planteados al inicio del periodo.

INTEGRANTES	CARGO	N.º ASISTENCIAS	% PARTICIPACIÓN
Luz Stella Restrepo L.	Principal	7	70%
Juan José Montoya H.	Principal	9	90%
Francisco J. Duque R.	Principal	7	70%
Javier D. Osorio G.	Suplente	7	
Carlos A. Pérez B.	Suplente		

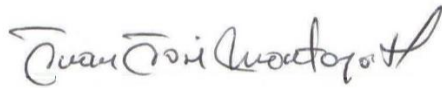
Nota 1: A los suplentes no se les colocó % de participación, porque ellos asisten a las reuniones de la Junta de Vigilancia para suplir la falta de uno de los principales.

Nota 2: durante dos meses no se realizaron reuniones, debido a que la Junta de Vigilancia se encontraba en capacitación brindada por la Administración de la Cooperativa.

Las principales actividades realizadas en periodo 2018 fueron las siguientes:

- La Junta de Vigilancia, en conjunto con el Consejo de Administración, la Gerencia, los Comités y los empleados de la cooperativa recibieron capacitación y actualizaciones de orden legal, normativo y operativo; buscando con esto estar actualizados y garantizar así la idoneidad y criterio de nuestros directivos y su equipo de trabajo.
- Se hicieron auditorías a los diferentes órganos de administración, revisando que se cumplieran a cabalidad con los Estatutos y principios cooperativos durante su gestión.
- Por lo menos uno de los miembros de la Junta de Vigilancia asistió a las reuniones del Consejo de Administración, cuando recibían invitación, vigilando que se tomaran decisiones acordes a la Ley, Estatutos y Reglamento vigentes; informes que quedan registrados en libro de actas de la Junta de vigilancia.
- Se estuvo atento a que no se presentara ninguna irregularidad en el funcionamiento de la cooperativa; la cual se mantuvo dentro de los parámetros establecidos por la ley.
- Se verificó que los préstamos a directivos y a los asociados en general hubieran sido aprobados de acuerdo a la normatividad vigente.
- Se atendió a los asociados por medio del correo electrónico, en forma escrita o verbal, sus opiniones, sugerencias reclamos o quejas, dando una adecuada gestión y respuesta.
- La Junta de Vigilancia, realizó encuesta, por medio de su correo electrónico, con el fin de conocer como los asociados ven la Cooperativa.

- La Junta estuvo atenta en cada una de las actividades realizadas por el Consejo de Administración, Comité de crédito y Comité de educación en sus diferentes funciones.
- Se verifica al 31 de diciembre de 2018 la lista de delegados para el periodo 2019 – 2020, se encuentren hábiles para la asamblea a realizar en marzo de 2019.
- Podemos así determinar que COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO ORBISCOOP, ha cumplido con la normatividad general en lo que respecta a su gestión social; este concepto lo damos basados en lo definido por el marco legal gubernamental, cooperativo, estatutario y reglamentario.



Juan José Montoya H.
Coordinador Principal